

MINUTA DE COMUNICACIÓN N°: 1985/19.-

Ramallo, 16 de mayo de 2019

VISTO:

El Estado de las calles del barrio Traverso, y los problemas de intransitabilidad por parte de los vecinos que se domicilian en dicho barrio de la Localidad de Villa Ramallo; y

CONSIDERANDO:

Que el estado de las calles por falta de mantenimiento, está perjudicando el tránsito los días de lluvias;

Que es notable la falta de colocación de tierra tosca, ya que los días de lluvias se han encajado varios vehículos;

Que se ha observado en estos últimos días a maquinarias trabajando, únicamente removiendo el suelo, sin colocación de material, lo que ha provocado el reflote de tierra negra a la superficie, por lo cual se produce el inconveniente de intransitabilidad los días de lluvias;

Que se han acercado vecinos en varias oportunidades a la Delegación Municipal de Villa Ramallo, efectuando reclamos y aún no han tenido respuesta;

POR TODO ELLO; EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN USO DE SUS FACULTADES ELEVA LA SIGUIENTE;

MINUTA DE COMUNICACIÓN

PRIMERO) Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que a través de la Secretaría de ----- Obras y Servicios Públicos o la Delegación Municipal de Villa Ramallo, realice un trabajo de entoscado en las calles:

Calle Rivadavia e/ Héroes Ramallenses de Malvinas y Bengoechea;

Calle Rivadavia e/ Bengoechea y Tessone;

Calle Rivadavia e/ Tessone y Rossi;

Calle Rivadavia e/ Rossi y Blanco;

Calle Rivadavia e/ Blanco y Degliantoni;

Calle Rivadavia e/ Degliantoni y Guerra;

Calle Rivadavia e/ Guerra y Lazzarín;

Calle Bengoechea e/ San Martín y Rivadavia;

Calle Bengoechea e/ Rivadavia e Irigoyen

Calle Tessone e/ San Martín y Rivadavia;

Calle Tessone e/ Rivadavia e Irigoyen;

Calle Blanco e/ San Martín e Irigoyen;

Calle Degliantoni e/ San Martín e Irigoyen.-----

LEONEL EZEQUIEL AMAYA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE